

VOCABULARIO DE SELECTIVIDAD

POBLAMIENTO

Área metropolitana: es un nuevo concepto de ciudad según el cual una ciudad importante llega a integrar una serie de poblaciones próximas. Siempre hay una ciudad central, existen movimientos migratorios pendulares desde los núcleos satélites, hay una contigüidad geográfica entre los municipios que la forman y un sistema de transporte y comunicaciones muy desarrollado.

Área periurbana: zona que bordea el área urbana de una ciudad. Su crecimiento se debe, entre otros factores al desarrollo de los transportes y al aumento del precio de las viviendas del centro urbano. Se corresponde, entre otras zonas, con los polígonos industriales, las áreas residenciales y las áreas de equipamientos y servicios.

Casco histórico: la parte histórica de una ciudad se encuentra dividida en dos, el casco antiguo y el casco histórico. La ciudad histórica es la que concentra todos los edificios con valor cultural y artístico y con frecuencia áreas comerciales y de negocios. El casco antiguo es el que abarca calles y edificios anteriores a la revolución industrial. Conserva los restos de su origen y su historia a través de la Edad Media y Moderna. El casco histórico, además del antiguo, incluye el ensanche y las barriadas del extrarradio contemporáneas a él.

Centro urbano: el centro urbano es la zona principal, donde se hacen los negocios, y en torno a la cual se disponen las demás funciones de la ciudad, desde la administración a la residencia. El centro urbano genera una segregación social en el espacio en virtud de los diferentes precios del suelo que se crean con la actividad comercial y terciaria. En el centro es donde se concentran los edificios más altos que están dedicados a oficinas. A él se llega desde cualquier parte de la ciudad. El precio del suelo es muy caro. En las ciudades españolas se encuentra en el ensanche.

Ciudad dormitorio: Poblaciones situadas en el entorno de las grandes metrópolis, muy dependientes económicamente de ellas, cuya finalidad esencial es de servir de residencia a los trabajadores de las grandes ciudades. El enorme desarrollo alcanzado en algunos casos se debe al barato precio del suelo en comparación con el existente en la ciudad principal.

Desamortización: conjunto de leyes que, en el siglo XIX español, suprimieron la amortización o prohibición de venta de determinadas propiedades de la Iglesia, la corona, la nobleza y los ayuntamientos.

Emplazamiento urbano: espacio concreto sobre el que se asienta una ciudad. Por lo general, este emplazamiento guarda relación con la existencia de antiguas vías de comunicación, como los ríos, o con la existencia de sistemas montañosos, así, como con la composición de los suelos.

Ensanche urbano: terreno o espacio dedicado para la ampliación de las ciudades tradicionales, que permite su crecimiento fuera del recinto amurallado. En España tienen lugar sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Funciones urbanas: por funciones urbanas entendemos las diferentes ocupaciones de los habitantes de una ciudad, con las cuales se desarrolla la vida urbana. Esta actividad se realiza dentro de la ciudad o en la región sobre la cual la ciudad ejerce su influencia (residencial, comercial, industrial, político-administrativa, cultural...).

Hábitat concentrado: tipo de hábitat caracterizado porque la población vive en localidades que centralizan los servicios y la función residencial.

Hábitat disperso: tipo de hábitat caracterizado por la lejanía que presentan unas viviendas con respecto a otras, permaneciendo éstas aisladas sobre el territorio y no llegando a formar un núcleo compacto.

Jerarquía urbana: clasificación de las ciudades de acuerdo con la capacidad de organizar su territorio, atendiendo fundamentalmente a tres criterios: cantidad de población, número y especialización de sus funciones urbanas y extensión de su área de influencia.

Morfología urbana: Es la forma que presentan las ciudades, lo que nos permite analizar la ciudad desde el punto de vista interno. Los elementos que la conforman son: El *emplazamiento* (topografía, marco en el que asienta: cerro, valle...); la *situación* (entorno geográfico, proximidad a estuario, cruce de caminos...); el *plano* (dispone la forma de distribuir los espacios edificados y libres) y los *tipos de edificación*.

Periferia urbana: zona que rodea a la ciudad donde se mezclan los usos del suelo propios de la ciudad como bloques de viviendas, fábricas, instalaciones ferroviarias, etc.

Plano ortogonal: también denominado plano en cuadrícula o damero. Es un tipo de plano caracterizado por estar formado por calles que se cortan en ángulo recto.

Plano radiocéntrico: también se denomina plano radioconcéntrico. Es un tipo de plano caracterizado por tener un centro del que parten calles radiales, cortadas por otras que forman anillos en torno al centro, pudiendo ser regular o irregular.

Plano urbano: representación de la superficie de una ciudad a una gran escala. En él puede apreciarse la morfología urbana de la misma y la evolución histórica que ha tenido en diferentes etapas.

El plano urbano es una de las variables que influye en la configuración del paisaje urbano. Existen cuatro tipos básicos de plano son:

- ✓ Plano ortogonal, equirrectangular, en cuadrícula o en damero.
- ✓ Plano lineal.
- ✓ Plano radiococéntrico.
- ✓ Plano irregular.

En la realidad, existen una variedad de formas de planos casi infinita, algunas, producto de la influencia del marco o medio natural, otras relacionadas con las características culturales de la población habitante (por ejemplo las medinas de los países árabes), otras derivadas de la situación socioeconómica o política, etc.

Rehabilitación urbana: conjunto de actuaciones que tienen por finalidad la recuperación de la actividad urbana en un sector de la ciudad donde había disminuido o donde se había degradado anteriormente debido a una serie de motivos diversos.

Residencia secundaria: segunda vivienda que posee una familia o una persona individual, destinada, en general, a actividades de ocio y tiempo libre. Estas zonas suelen encontrarse en las ciudades del litoral peninsular o en el ámbito rural, ya que las familias las emplean, fundamentalmente, para pasar sus vacaciones.

Sistema de ciudades: es la disposición de las ciudades sobre el territorio y las relaciones que éstas mantienen entre sí y con su entorno (de capital, de comunicación, de tráfico de personas y mercancías,...).